

POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Acorde al contexto del sector económico en el que se desenvuelve la Sucursal, los principales riesgos identificados en el desarrollo de su actividad principal que pueden afectar el logro de sus objetivos, como así también sus políticas y procedimientos de evaluación y mitigación, son los siguientes:

a) Riesgo de crédito: Se relaciona con un eventual deterioro de la situación económico-financiera de los concesionarios, lo que implicaría la existencia de atrasos en el recobro de las financiaciones otorgadas.

A efectos de mitigar este riesgo, la Sucursal se focaliza en un seguimiento constante de la situación económica, financiera y patrimonial de los concesionarios, a través del análisis de información proyectada, estados contables auditados, comportamiento de pago, información postbalance, entre los principales elementos requeridos para su análisis de acuerdo a las normas vigentes del B.C.R.A.

La clasificación de los deudores se encuentra a cargo de un Comité de Créditos, integrado por representantes de la Gerencia de Riesgos y por el Gerente General de la Sucursal. Sus conclusiones se manifiestan en un acuerdo, donde se aprueba la calificación del cliente y se fija el tipo y monto de la asistencia a otorgar y la fecha de la próxima revisión crediticia.

Otro de los elementos adicionales empleados por la Gerencia General de la Sucursal que contribuye a mitigar el riesgo de crédito, se encuentra dado por los avales recibidos de entidades financieras del exterior con calificación Investment Grade, asignada a la cobertura de cierta parte de las financiaciones concertadas a nivel local, consideradas por la normativa del B.C.R.A. como garantías preferidas "A".

b) Riesgo de liquidez: está dado por la potencial falta de disponibilidad de fondos de manera inmediata ante necesidades de fondeo y la pérdida de competitividad de la tasa de interés de las operaciones pasivas. Si bien los plazos de las financiaciones recibidas se concentran en el corto plazo, a los efectos de mitigar este riesgo, la Sucursal mantiene vigentes líneas de crédito con reconocidas entidades financieras locales. En este sentido, el área de Tesorería de la Sucursal trabaja permanentemente para la obtención de líneas de fondeo alternativas, a niveles competitivos.

La Sucursal, por política a nivel mundial, no puede asumir sin previa autorización de Casa Matriz ningún tipo de riesgo financiero. Es por ello que todos los activos de la Sucursal se financian en la misma moneda en que se otorgan, así como también se trabaja tendiendo a no generar descalces significativos en los vencimientos de los pasivos y activos.

Para controlar la evolución de estos riesgos, la Sucursal mantiene el modelo de RCI Banque a nivel mundial, donde se establece un límite máximo a asumir por el conjunto de riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta la Sucursal, monitoreándose permanentemente los desvíos, y realizando un informe mensual que se envía a la casa matriz. En caso de determinar un exceso en los riesgos asumidos se analizan las medidas para corregirlo a la brevedad.

En dicho modelo, RCI Banque S.A. Sucursal Argentina, se encuentra exceptuado de cumplir con las condiciones de liquidez impulsadas por el grupo, dado que no existe asociado riesgo de liquidez. Los nuevos volúmenes facturados por las marcas (Renault y Nissan) que no está en condiciones de financiar (sea por falta de fondos o falta de liquidez en el mercado) quedan registrados en el balance de las mismas, sin existir compromiso de compra por parte de la Sucursal.

c) Riesgo de mercado: Es el riesgo que asume la Sucursal ante fluctuaciones en el mercado de los precios de los activos financieros. Se vincula con los efectos patrimoniales de los cambios en los precios de mercado de los activos y pasivos con cotización habitual en el mercado. Si bien son activos que pueden ser adquiridos por la Sucursal, a la fecha no presenta activos sujetos a riesgo de mercado.

A los efectos del seguimiento de este riesgo, la Sucursal emite reportes mensuales de gestión, generados a través de sistemas especialmente diseñados por el Grupo para la actividad desarrollada.

d) Riesgo operacional: Definido como el riesgo de pérdida directa o indirecta causada por insuficiencias o fallos en los procesos, personas y sistemas internos o acontecimientos externos. Para mitigar este riesgo, es requisito fundamental la existencia de un sistema de control interno efectivo.

En particular, la Sucursal cuenta con un procedimiento para efectuar su evaluación, basado en la visión de RCI Banque a nivel mundial que responde a los lineamientos establecidos en “Basilea II” y comprende las siguientes etapas:

- Definición de riesgo operacional
- Metodología de trabajo
- Rol del propietario del proceso
- Etapas para el desarrollo del mapa de los riesgos operacionales
- Principio de arborescencia o análisis de los macroprocesos
- Proceso de evaluación y síntesis de los informes
- Actualización del mapa de riesgos

La identificación, evaluación, control y mitigación de cada tipo de riesgo relevante se encuadra en el siguiente proceso:

Descripción	Objetivos	Intereses	Frecuencia
Mapa de riesgos operacionales	Gestión local	Evaluar los riesgos (impacto, frecuencia) y su nivel de control para priorizar acciones.	Anual
Indicadores clave de los riesgos operacionales	Gestión anticipada	Establecer un tablero de comando que permita vigilar la evolución de los riesgos operacionales y validar los desvíos.	Mensual
Incidencias de riesgos operacionales	Gestión del pasado	Archivar las incidencias vinculadas con los riesgos operacionales. Mejorar el tratamiento de las incidencias tomando en cuenta la rentabilidad de las acciones correctivas.	Regular

Las etapas para la definición del mapa de riesgos son las siguientes: a) definir la matriz de riesgos, b) identificar los riesgos, c) evaluar los riesgos, d) priorizar los riesgos, e) proponer mejoras y acciones correctivas, y f) controlar las acciones correctivas.

El Jefe de Control Interno de la Sucursal es el responsable del dispositivo local de riesgos operacionales, el cual reporta directamente a RCI Banque - Casa Matriz. Anualmente se evalúa a la Sucursal en términos de riesgo operacional, la cual debe ser validada por el Gerente General local y del Director de Control Interno de la Casa Matriz.